

D

Dactiloscopia.

Examen de los dibujos de las yemas de los dedos de las manos, con el fin de reconocer por ellos á las personas.

Décima sumergida (*Submerged tenth*).

Locución empleada por el Dr. Booth (pronunc. *Buz*) para designar aquella parte de la población que permanece en estado de pauperismo.

«De conditione opificum».

Título de la encíclica publicada por el Papa León XIII en 15 de Mayo de 1891, en la que desarrolla la doctrina católica en materia social. Esta encíclica es también designada con las dos primeras palabras *Rerum novarum*, de su texto latino.

Defensa social.

Denominación genérica con que se designan algunas asociaciones político-sociales de tendencia conservadora.

Delegación Regia de Pósitos.

Organismo creado por la ley de 23 de Enero de 1906 (*Gaceta* del 24) para investigar los caudales y pertenencias de los Pósitos, realizar los créditos, transformar las existencias de dichos establecimientos hasta dejarlos liquidados y regularizar su situación.

Democracia.

La clase popular. ¶ Régimen político ó social caracterizado por el predominio de la clase popular.

Democracia cristiana.

León XIII, en su Encíclica *Graves de communi* (18 de Enero de 1901), define la democracia cristiana diciendo que es la acción benéfica cristiana en favor del pueblo.

Democracia social.

Llámase así al Socialismo organizado como fuerza política.

Demografía.

Rama de la Ciencia Estadística que se ocupa de la población.

Demopedia.

Rama de la Pedagogía que se ocupa de la educación y enseñanza de las clases populares.

Demopsicología.

Psicología de las clases populares.

Densidad de población.

Relación cuantitativa entre la población y la superficie que ocupa.

Derecho de los pobres.

Impuesto que para fines benéficos percibe el Fisco, en algunas naciones, sobre la entrada de los espectáculos de recreo. En España está regulado por la 9.^a disposición especial de la ley de 29 de Diciembre de 1910 (*Gaceta* del 30), y el real decreto de 8 de Febrero de 1911 (*Gaceta* del 10), y su administración

corresponde á las Juntas locales de Protección á la Infancia y Extinción de la Mendicidad.

Descanso dominical ó Descanso en domingo (Ley de).

Ley de 3 de Marzo de 1904 (*Gaceta* del 4) que prohíbe el trabajo material ejecutado en domingo, por cuenta ajena, ó con publicidad por cuenta propia, en fábricas, talleres, almacenes, tiendas, comercios fijos ó ambulantes, minas, canteras, puertos, transportes, explotaciones de obras públicas, construcciones, reparaciones, demoliciones, faenas agrícolas ó forestales, establecimientos ó servicios dependientes del Estado, la Provincia ó el Municipio y demás ocupaciones análogas á las mencionadas. El reglamento para la ejecución de esta ley fué aprobado por real decreto de 19 de Abril de 1905 (*Gacetas* del 21 y 22).

Descanso semanal.

Régimen del descanso que, partiendo de la necesidad del trabajo no interrumpido en ningún día de la semana, deja al obrero un día libre, cada siete, para que lo dedique al descanso, según un turno establecido.

Descuento.

Operación bancaria que consiste en hacer efectivo el valor de un documento de crédito (letra, pagaré, etc.) antes de la época de su vencimiento, mediante un interés.

Destajista.

El contratista de un destajo.

Destajo.

Forma de trabajo que se realiza con intervención de un empresario, llamado destajista, que contrata la obra con el patrono y se lucra con la diferencia entre lo que recibe de éste, á cambio de la obra hecha, y lo que entrega á los obreros que hacen el trabajo. ¶ Ordinariamente, se llama trabajo á destajo el trabajo por piezas, en contraposición al trabajo á salario.

Véase *Piezas. Salario.*

Dieta.

La retribución, por día de trabajo, que perciben los individuos de algunas corporacio-

nes de carácter consultivo por su asistencia á las juntas ó por servicios especiales.

Dinamitero.

Revolucionario que emplea los explosivos para la propaganda de la revolución. ¶ Terrorista.

Docks.

Establecimientos públicos destinados á depósito de mercancías.

Véase *Warrant*.

E

Eclecticismo

Véase *Armonismo*.

Ecología.

Ciencia de la casa.

Economato.

Almacén creado y administrado por un patrono para suministrar á sus obreros los artículos de primera necesidad. ¶ También se aplica esta denominación al establecimiento donde se expenden en condiciones ventajosas aquellos artículos.

Véase *Cantinas obligatorias*. *Truck-system*.

Economía.

Ciencia que se propone el estudio del orden social de la riqueza para procurar el bienestar

y el progreso de los pueblos. ¶ Se la conoce generalmente con los nombres de *Economía política* y *Economía social*.

Economía social.

Véase *Sociedad de Economía social*.

Economista.

Persona versada en Economía. ¶ Partidario de la escuela individualista ó del liberalismo económico.

Ecúmeno.

Término de geografía social con el que se designa una porción del planeta apta para la habitación humana.

Edenismo.

En el sistema filosófico-social de Fourier, el edenismo es el primer período de la historia de la humanidad.

Efecto.

Documento mercantil de crédito, giro ó cambio, como la letra, el pagaré, etc.

Ejército de Salvación (*Salvation Army*).

Asociación protestante fundada por el filántropo inglés William Booth para propagar doctrinas morales y religiosas, especialmente por medio de reuniones públicas, controversias, cánticos, etc. Tiene una organización militar, y se halla difundida por las principales naciones del mundo.

Elberfeld (Sistema de).

Régimen social de asistencia caracterizado por la intervención directa de los ciudadanos en la beneficencia pública, en sus diversas funciones de investigación de la pobreza, socorro á los necesitados y tutela de los mismos. Ha tomado el nombre de la ciudad alemana donde se inició en 1852.

Véase *Curadores de pobres*.

Emigración.

Fenómeno social que consiste en el movimiento de población desde el país de residencia al Extranjero. ¶ La emigración se rige en España por la ley de 21 de Diciembre de 1907 (*Gaceta* del 22) y el reglamento de 30 de Abril de 1908 (*Gacetas* del 6 y 11 de Mayo).

Emigrante.

La persona que sale de su país para fijar su residencia en otro y entregarse en él á una ocupación estable. ¶ Según el art. 2.º de la ley de 21 de Diciembre de 1907, son considerados como emigrantes, á los efectos de dicha ley, los españoles que se propongan abandonar el territorio patrio con pasaje retribuido ó gratuito, de tercera clase, ó de otra que el Consejo Superior de Emigración declare equivalente, y con destino á cualquier punto de América, Asia ú Oceanía.

Empréstito.

Operación de crédito realizada por los Poderes públicos ó las entidades económicas ó sociales, mediante la emisión de títulos representativos de capital á los que se reconoce un interés.

Encuesta.

Palabra frecuentemente usada en Sociología como sinónima de *información, estudio monográfico, etc.*

Endoble (Trabajo por).

Régimen de trabajo que consiste en prolongar la jornada corriente hasta duplicarla,

interponiendo entre una y otra de las jornadas dobles un día de descanso. Suele emplearse en las industrias que exigen trabajo continuo.

Enfermedad profesional.

Enfermedad producida por el ejercicio habitual de un trabajo más ó menos perjudicial á la salud del obrero.

Equitable Pionneers of Rochdale (Prónunc. *Équitabæl Páioniers ov Rocdeil*).

Denominación de la primera asociación cooperativa del mundo. Fué fundada por unos tejedores de Rochdale (cerca de Manchester) en 21 de Diciembre de 1844, con un programa social que ellos mismos expusieron en la forma siguiente: La Sociedad tiene por fin y por objeto realizar un beneficio pecuniario y mejorar las condiciones domésticas y sociales de sus miembros por medio del ahorro de un capital, dividido en acciones de una libra esterlina, á fin de realizar el plan siguiente: abrir un almacén para la venta de los artículos de primera necesidad, vestidos, etc.; comprar ó construir cierto número de casas destinadas á los asociados que deseen ayudarse mutuamente para mejorar su condición doméstica y

social; comenzar la fabricación de aquellos productos que la sociedad juzgue convenientes para ocupar á los asociados que no tengan trabajo ó de aquellos que sufran reducciones repetidas de sus salarios. Á fin de dar á los socios más seguridad y bienestar, la Sociedad comprará ó alquilará una tierra, que será cultivada por los socios que no tengan trabajo ó lo tengan mal remunerado.

Ergonomía.

La parte práctica de la Economía política ortodoxa.

Véase *Ortodoxa (Escuela)*.

Escala móvil del salario.

Régimen de remuneración del trabajo que consiste en aumentar el salario en proporción al precio corriente de los productos. Es una forma de participación en los beneficios.

Esclava blanca.

Mujer explotada por los traficantes de la prostitución.

Véase *Trata de blancas*.

Esquirol.

Obrero que voluntariamente ocupa la vacante de otro, declarado en huelga. ¶ Squirel.

Véase *Caza del zorro. Huelga. Zorro*.

Estadística.

Ciencia que, mediante la inducción cuantitativa, interpreta los hechos observados metódicamente en grandes masas de grupos homogéneos.

Estado.

La Sociedad organizada con el fin de declarar, hacer eficaz y defender el derecho para la realización de la justicia y la promoción del bien común: ¶ El Poder público.

Estado (Cuarto).

La clase obrera.

Estado (Tercer).

En la división en órdenes ó clases sociales del antiguo régimen francés se llamaba tercer estado al que comprendía la burguesía y el pueblo.

Estatismo.

Sistema social y político según el cual el Estado debe disponer de los medios de producción y tener la iniciativa de las reformas sociales que crea necesarias. ¶ Socialismo de Estado.

Etatismo.

Estatismo. ¶ Socialismo de Estado.

Excedencia.

Situación de un funcionario que pierde su cargo por reforma del servicio. ¶ Pensión que percibe el funcionario que se halla en situación de excedencia. Ordinariamente, esta pensión equivale á la mitad del sueldo correspondiente al cargo suprimido, y dura hasta que el excedente vuelve al servicio activo, en el que, para este efecto, se le reservan las primeras vacantes.

Exportación.

Comercio que lleva al Extranjero las mercancías de un país. ¶ Suma de mercancías exportadas.

Extensión universitaria.

Labor de cultura que realizan los profesores universitarios por medio de lecciones, conferencias y cursos breves, ya en el propio recinto de la Universidad, ya en los Centros populares.

F

Factor de comercio.

Apoderado ó mandatario del comerciante para que haga el tráfico en nombre de éste ó le sirva de auxiliar. Sus funciones legales están reguladas por la sección 2.^a del Código de Comercio (artículos 281 y siguientes).

Factores de la producción.

Véase *Agentes de la producción.*

Falange.

En el sistema comunista de Fourier, unidad social compuesta de 1.500 personas que ocupan un falansterio.

Véase *Fourierismo. Falansterio.*

Falansterio.

En el sistema comunista de Fourier se llama así el palacio ó habitación de una falange.

Familisterio.

En el sistema comunista, establecimiento donde viven y trabajan varias familias, encontrando en él todo lo que necesitan para su existencia.

Familisterio de Guisa.

Asociación cooperativa de producción de aparatos de calefacción, fundada en Guisa (Francia), en 1880, por el Sr. Godin, y en la que los mismos obreros dirigen y administran la empresa, repartiéndose los beneficios industriales según reglas establecidas por el fundador.

Faquin.

En el trabajo del transporte se llama así al peón suelto.

Federación.

Asociación de asociaciones.

Federación Abolicionista Internacional.

Asociación fundada por Josefina Butler en 1875 para conseguir en todos los países la

abolición de la prostitución, especialmente considerada como institución legal ó tolerada. Tiene su domicilio social en Ginebra, y consta de Comités nacionales esparcidos por todos los países del mundo.

Véase *Abolicionismo. Policia de costumbres. Prostitución.*

Federación Americana del Trabajo (*American Federation of Labor*).

Federación norteamericana de Sindicatos profesionales que, respetando la autonomía de cada uno de ellos, se propone mejorar la suerte de los trabajadores, por las vías legales, organizando, en el terreno económico, la lucha pacífica entre obreros y patronos.

Federación obrera.

Institución oficial suiza, de carácter neutro, formada por las Asociaciones obreras que voluntariamente se adhieran á ella para hacer llegar á los Poderes públicos las aspiraciones de los trabajadores. Cada tres años se reúne en asamblea general, y sus acuerdos son comunicados al Secretariado obrero.

Véase *Secretariado obrero.*

Feminismo.

Escuela y tendencia que aspira á dar á la mujer una mayor participación en la vida pública, especialmente en el aspecto político y social.

Véase *Sufragismo. Sufragita.*

Feminista.

Partidario del feminismo.

Fiesta del Trabajo.

La que celebran las asociaciones obreras el 1.º de Mayo, según acuerdos de sus Congresos internacionales.

Filocofo.

Cofófilo.

Física social.

Estadística (Quetelet).

Fisiocracia.

Sistema económico según el cual la economía de las sociedades se halla regida por le-

yes naturales que, libremente desenvueltas, establecen la armonía entre toda clase de intereses. La misión del Estado, según la doctrina fisiocrática, es abstenerse de toda intervención en la vida económica, dejando en completa libertad á los agentes naturales de la producción. La fórmula de los fisiócratas es la famosa frase *Laissez faire, laissez passer*, atribuída por unos á Gournay y por otros al fundador de la escuela, Quesnay.

Fisiócrata.

Partidario de la fisiocracia.

Feria tradicional.

Véase *Mercado tradicional.*

Fondo del Paro (*Fonds du Chômage*).

Institución que se propone fomentar, con subvenciones municipales, los esfuerzos de previsión hechos por los trabajadores (obros y empleados) para librarse de las consecuencias económicas del paro. Se inició en Gante (Bélgica) en 1901, y se ha extendido por toda Europa.

Fondos públicos.

Títulos representativos de la deuda del Estado y del capital de las Sociedades y empresas de carácter mercantil, los cuales se negocian en las Bolsas de Comercio.

Fosforismo.

Enfermedad profesional que consiste en la intoxicación crónica del fósforo ó de alguno de sus compuestos, producida por el ejercicio habitual de ciertas profesiones en que se manejan aquellos venenos.

Fuentes de la riqueza pública.

Según la Economía política clásica, son fuentes de la riqueza pública la Agricultura, la Industria y el Comercio.

Funcionario.

Empleado en las oficinas públicas.

Funcionarismo.

Burocracia.

Fundo.

Finca rústica.

Furierismo.

Sistema social ideado por Carlos Fourier (1772-1837) para organizar la sociedad futura, reuniendo á las personas en falanges comunistas, que trabajarían libremente, según sus gustos y aptitudes, para repartirse los productos en proporción á las necesidades de cada una.

Futurismo.

Doctrina, un tanto vaga aun, que aspira á la reforma intelectual y social de la humanidad, mediante el desprecio de todas las formas existentes y el estímulo en una esperanza creadora de formas constantemente renovadas.

G

Gañán.

Mozo de labranza.

Gañanía.

Condición y estado de gañán. ¶ Conjunto de gañanes. ¶ Casa donde habitan éstos.

Garantismo.

En el sistema filosófico-social de Fourier, el garantismo es el período de transición que vendrá después del actual de civilización, y que permitirá á la humanidad llegar, por el predominio de nuevas formas sociales (*socialismo*), á un estado armónico perfecto.

Gerantocomio ó Guerantocomio.

Asilo de ancianos.

Gerente.

Director de una empresa.

Germanischer-Lloyd. (Pronúnc. *Guermanischer-lóid.*)

Entidad mercantil alemana encargada del reconocimiento de buques en condiciones análogas á las del *Bureau-Veritas*.

Véase *Bureau-Veritas*. *Lloyd-Register*. *Seeberufsgenossenschaft*.

Gilde ó Guilde.

Gremio de comerciantes ó artesanos. Fué la forma de asociación de estas profesiones, durante la Edad Media, en los pueblos del Norte de Europa.

Golfería.

La clase de los golfos. ¶ Hampa.

Golfo.

Vago. ¶ Vagabundo. ¶ Hampón.

Gota de leche.

Institución de Puericultura que se propone fomentar los procedimientos racionales para la crianza higiénica de los niños de pecho, difundiendo al efecto las enseñanzas necesarias y facilitando leche esterilizada para los casos en que falte la lactancia maternal.

« Graves de communi ».

Primeras palabras que sirven de título á la encíclica social publicada por el Papa León XIII en 18 de Enero de 1901 sobre la democracia cristiana.

Gremio.

Asociación de personas de igual profesión ú oficio. ¶ Cuerpo de oficio. ¶ Congregación. ¶ Cofradía. ¶ En el orden fiscal, se entiende por gremio la reunión de individuos que en cada población ejercen una misma industria. Esta agremiación es obligatoria, y no tiene otro efecto que el reparto de las cuotas de la contribución industrial.

Gremios Mayores de Madrid (Compañía de los).

Sociedad mercantil compuesta de los gremios de mercaderes de paños, seda, lienzos, especería, droguería, quincalla y joyería. Tuvo gran importancia por los negocios comerciales en que intervino, llegando á su apogeo al mediar el siglo XVIII, y extinguiéndose completamente en los comienzos del XIX.

Gruesa (Préstamo á la).

El Código de Comercio define el préstamo á la gruesa ó á riesgo marítimo diciendo que es «aquel en que, bajo cualquiera condición, dependa el reembolso de la suma prestada y el premio por ella convenido, del feliz arribo á puerto de los efectos sobre que está hecho, ó del valor que obtengan, en caso de siniestro». (Art. 719.)

H

Haider-Thesen.

Véase *Tesis de Haid.*

Hampa.

Conjunto de gente de mal vivir, especialmente vagos, mendigos y ladrones, asociados para la delincuencia. ¶ Golfería.

Hampón.

Individuo del hampa.

Het-Volk.

Cooperativa obrera católica de Gante (Bélgica).

Hidrargirismo.

Enfermedad profesional que consiste en la intoxicación crónica del mercurio (azogue),

producida por el ejercicio habitual de ciertas profesiones en que se maneja aquella substancia ó alguno de sus componentes (minas de mercurio, fábricas de espejos, barómetros, et-cétera).

Homestead (Legislación del) (Pronúnc. *Hóu-mested.*)

Ley agraria de los Estados Unidos en virtud de la cual todo ciudadano, cabeza de familia, á quien provisionalmente se adjudica cierta extensión de terreno para que lo cultive y lo mejore, se hace dueño de él, al cabo de cinco años, sin pagar por su adquisición cantidad alguna.

Honorarios.

La retribución del trabajo intelectual.

Huelga.

Suspensión colectiva y voluntaria del trabajo realizada por los obreros con fines de resistencia contra el patrono para obtener de él alguna concesión. ¶ El ejercicio del derecho de huelga y coligaciones se halla regulado por la ley de 27 de Abril de 1909 (*Gaceta del 28*).

Huelga perlada.

Sabotage.

Huertos obreros (Obra de los).

Forma de asistencia por el trabajo que consiste en dar á los pobres, en arrendamiento gratuito, pequeñas parcelas de terreno para que las cultiven por su cuenta. Esta obra fué fundada en Sedán, en 1890, por la señora Hervieu.